| DATOS GENERALES | | | |
|---|---|---|---|
| TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: adelantar el seguimiento a la ejecución de los proyectos en cada uno de los sectores de gestión 2026 (comuna 9) | | | |
| Acta No: 355 | Fecha:<br>07 de mayo 2026 | Lugar: Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local | Hora: 2.30 pm |
| ÁREA O DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL – UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | |

| ASISTENTES | | |
|---|---|---|
| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
| Valentina Suárez Fernández | Jefe de Oficina | |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia comisión de presupuesto participativo comuna 9
2. Compromisos
3.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 2:30 p. m. del día 7 de mayo de 2026, se da apertura a la reunión convocada por la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local de la Alcaldía de Armenia, en articulación con la Secretaría de Infraestructura, con el objetivo de revisar el proyecto de presupuesto participativo correspondiente a la comuna 9, orientado al mejoramiento de vías y andenes vigencia 2026.

Durante la sesión se contó con la presencia de personal de Empresas Públicas de Armenia, quienes informaron que ya fue emitido el concepto técnico respecto a las intervenciones viales proyectadas en el sector del barrio Gran Bretaña, comuna 9. En dicho concepto se establece que las vías objeto de intervención requieren, de manera previa, la reposición y optimización de las redes de alcantarillado del sector.

Se precisa que este concepto fue remitido por la Secretaría de Infraestructura a la Secretaria de Desarrollo Social mediante oficio No. 2026-OF-4311 del 5 de mayo de 2026. En consecuencia, se concluye que no es viable ejecutar intervenciones en las vías de los puntos señalados del barrio Gran Bretaña hasta tanto no se realice la modernización de las redes de alcantarillado.

En este sentido, la comunidad manifiesta que, dadas las limitaciones identificadas en materia vial, el recurso disponible se orientará parcialmente a la ejecución de obras de mejoramiento de andenes en los puntos previamente definidos durante las visitas técnicas, así:

**1. Barrio Granada**

- Dirección: Carrera 23, andén contiguo al parqueadero ubicado al lado de la iglesia La Sagrada Familia.
- Metraje: 20 metros lineales x 2,50 metros de ancho.

**2. Barrio Yulima**

- Dirección: Carrera 22 con calle 6 Norte (esquina).
- Andén 1 (curva): 4,50 metros lineales x 2,00 metros de ancho.
- Andén 2 (tramo): 20 metros lineales x 1,00 metro de ancho.

**3. Barrio Yulima**

- Dirección: Calle 9 Norte No. 21-61 (andén y paradero de bus).

Powered by CamScanner

- Andén: 23,00 metros lineales x 1,10 metros de ancho.
- Paradero de bus: 9,00 metros lineales x 4,00 metros de ancho.

**4. Barrio Yulima**

- Dirección: Calle 9 Norte, andén frente a la Unidad C.
- Metraje: 30,00 metros lineales x 1,00 metro de ancho.

Finalmente, se establece como compromiso la realización de una visita técnica el día 8 de mayo de 2026 al punto ubicado frente al colegio INEM, con el fin de evaluar su viabilidad e incluirlo como posible intervención dentro del proyecto de mejoramiento de andenes en el marco del presupuesto participativo para la vigencia 2026.

Siendo las 3 pm del mismo día, se da por finalizada la reunión.




| COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
| | | |

| | |
|---|---|
| Dirigió: | FIRMA: |
| NOMBRE: Valentina Suárez Fernández | |
| CARGO: Jefe Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local | |

**NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.**

Proyectó: Julian Mora Bonilla – Contratista Unidad de participación ciudadana y desarrollo local
Revisó: Catalina Escobar Muñoz Contratista Unidad de participación ciudadana y desarrollo local
Aprobó: Valentina Suárez Fernández/ Jefe Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local



Powered by CamScanner